

*RESOLUCION de 7 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cordel de la Carolina», en el término municipal de Baños de la Encina, provincia de Jaén. (VP 327/02).*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*RESOLUCION de 11 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 106/05, interpuesto por don Juan Monjardin Losada, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Dos de Jaén, se ha interpuesto por don Juan Monjardin Losada, Recurso núm. 106/05, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 29.6.04, recaída en el expediente sancionador num. JA/2003/1010/GC/ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 106/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla 11 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 13 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 61/05, interpuesto por don Joaquín Molina Peinado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo uno. Dos de Cádiz, se ha interpuesto por don Joaquín Molina Peinado, Recurso núm. 61/05, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 2.11.04, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 5.3.03, recaída en los expedientes sancionadores núm. C-18/2003, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 61/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado,

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 13 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 37/04, interpuesto por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, se ha interpuesto por Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Recurso núm. 37/04, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada deducido contra Resolución de la Delegación de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 9.4.03, recaída en el expediente sancionador núm. CA/2002/304/AGMA/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 37/04

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 13 de abril de 2005. -El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 14 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 151/05, interpuesto por don José Laso Flores, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, se ha interpuesto por don José Laso Flores, Recurso núm. 151/05, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 26.1.05, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 25.9.02, recaída en el expediente sancionador núm. JA/2002/157/AGMA./FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 151/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado,

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 14 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 15 de abril de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 786/04, interpuesto por don José González Bujalance, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba, se ha interpuesto por don José González Bujalance, Recurso núm. 786/04, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 29.9.04, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha

3.1.03, recaída en el expediente sancionador núm. P/26/02, instruido por infracción administrativa en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 786/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SAN FERNANDO

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 76/2001.*

Procedimiento: Divorcio contencioso (N) 76/2001. Negociado: De: Doña Rosario Gutiérrez Barrera.  
Procuradora: Señora Sánchez Zambrano, María Dolores.  
Contra: Don Donald Paul Layburn.

#### E D I C T O

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio contencioso (N) 76/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de San Fernando a instancia de Rosario Gutiérrez Barrera contra Donald Paul Layburn sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Don Francisco Javier Gracia Sanz, Magistrado Juez de 1.ª Instancia e Instrucción número Tres de San Fernando, habien-

do visto los autos de divorcio núm. 76/01, tramitados con arreglo a las normas del art. 770 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, a instancias de Rosario Gutiérrez Barrera representada por la Procuradora Sánchez Zambrano y asistida de la Letrado Covadonga Santamaría, contra Donald Paul Layburn, en rebeldía procesal.

#### F A L L O

Estimando la demanda instada por Rosario Gutiérrez Barrera representada por la Procuradora Sánchez Zambrano y asistida de la Letrado Covadonga Santamaría, contra Donald Paul Layburn de nacionalidad norteamericana, en rebeldía procesal e ignorado paradero, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio de ambos conyuges, con todos los efectos legales y la disolución de la sociedad legal de ganancias y sin pronunciamiento en materia de costas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Donald Paul Layburn, extiendo y firmo la presente en San Fernando a treinta y uno de mayo de dos mil uno.- El/ la Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas, y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 23 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de Servicio de Transporte del personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones en la provincia de Almería (Expte. núm. AL/SV-6/2004).*

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 17 de septiembre de 2004 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la adjudicación del siguiente contrato de servicio:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Núm. de expediente: AL/SV-6/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Transporte del personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones en la provincia de Almería.

c) Lote: Lote 1-Partido Judicial de Almería y Lote 4-Partido Judicial de Huércal Overa.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 9, de 14 de enero.

3. Tramitación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento Abierto

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 193.000 euros.